



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000567, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.
2. Proposición No de Ley, PNL/000568, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000569, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/947/2012, de 12 de noviembre, para que se incluyan planes de mejora en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.



4. Proposición No de Ley, PNL/000570, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la realización de obras complementarias en la estación de bombeo del regadío de Las Vegas de Almar para el incremento de la eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.
5. Proposición No de Ley, PNL/000571, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la modernización del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y el ahorro de agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7993
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	7993
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7993
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7993
 <b>Primer punto del Orden del Día. PNL/000567.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7993
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7994
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pascual Madina (Grupo Popular).	7995
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7996
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7997
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, comunica la retirada del segundo punto del Orden del Día, PNL/000568.	7997

Páginas**Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL/000569.**

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7997
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7998
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	7999
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8002
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8003

**Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL/000570.**

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8003
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8003
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	8005
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8006
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8007

**Cuarto punto del Orden del Día (antes quinto). PNL/000571.**

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8007
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8008
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	8009
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8010
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8011
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	8011
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	8011



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. En primer lugar, darles la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones de la Comisión de Agricultura y Ganadería, siendo esta pues la primera Comisión de... de este periodo.

Si por parte de los Grupos se tiene que comunicar alguna sustitución, ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. David Jurado sustituye a Ana Sánchez y Fernando Roderó a Javier Campos de la Fuente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señor Presidente. Don Emilio Redondo Callado sustituye a don Jesús Ángel Peregrina Molina, don Fidentino Reyero Fernández sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas y don Pedro Muñoz Fernández sustituye a don José Manuel Fernández Santiago.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

## **PNL/000567**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Primer punto: **“Proposición No de Ley 567, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana Sánchez Hernández, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, don Francisco Ramos Antón y don Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de veintiocho de noviembre de dos mil doce”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. A lo mejor les sorprende la presentación de esta proposición no de ley, porque no hace mucho tiempo, si no la última Comisión del año pasado, la penúltima, hablamos un poco ya de este... de este tema. Y en aquella época denunciábamos y... la tardanza en la resolución y en la... el pago de la ayuda que se había convocado en el año dos mil once para este... para este fin. Ahora, en esta primera Comisión del año del dos mil trece, traemos una proposición no de ley que en muchos términos se puede parecer, pero el objeto final no es que se... que se resuelva la convocatoria y se paguen las ayudas, sino que se convoquen las ayudas. Quiero explicarlo desde el principio pues para que no piensen que nos hemos vuelto... que nos hemos confundido o alguna cosa parecida.

Y esto es... también advertiré que, a lo mejor, alguno de los argumentos que voy a decir ahora inicialmente pues se pueden repetir a los de la... a los de la otra vez.

Es una muestra más del comportamiento de la Junta de Castilla y León. Tenemos una Orden, la del diecinueve de abril del dos mil once, que convoca ayudas para el dos mil once, con fechas muy determinadas: hasta el diez de junio para la presentación de las solicitudes, seis meses para la... para la publicación de las ayudas concedidas, y otros plazos para las inversiones previstas, certificación y pagos; con una consignación presupuestaria de 1.500.000 euros, con cargo a los Presupuestos del año dos mil doce.

Con fecha ocho de octubre del dos mil doce, se publica otra Orden modificando la anterior, cambiando algunas cosas sustanciales: las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria de los Presupuestos Generales de la... de la Comunidad de Castilla y León, ya para el año dos mil trece -no para el año dos mil doce-, por un importe de 900.000 euros. Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la ley de... presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por tanto, ya no nos vale el Presupuesto del año dos mil doce, sino que lo... lo fiamos al del año dos mil trece, y, obviamente, bajamos la cantidad de la ayuda de 1.500.000 a 900.000 euros; es decir, un 40 % menos.

Con fecha veintisiete de diciembre del dos mil doce, hay una resolución del Director General aprobando las ayudas concedidas, y, a partir de entonces, empezarán, o ya han empezado, las inversiones y... y certificaciones de las mismas, y esperemos que a lo largo del año dos mil trece se puedan certificar y pagar. Así que tenemos ya 216 beneficiarios de esta ayuda, que apostaron por ella en la primavera del año dos mil once; han tenido que esperar a finales del dos mil doce, más de un año, para saber si les concedían o no una ayuda, y ahora veremos cuándo se les va a abonar o no. Todo lo justifican bajo la estabilidad presupuestaria, pero es difícil de entender que se saque una Orden en el año dos mil once con cargo a los Presupuestos del año dos mil doce, y cuando se presupuesta el año dos mil doce no se tenga en cuenta; es difícil de entender.

Las inversiones previstas en esta convocatoria son muy concretas:

Nuevas construcciones ganaderas: instalaciones, tanto individuales como comunitarias, para el cebo de terneros; mangas, muelles, corrales para el manejo



y pesaje de animales; cerramientos, cercas -incluyendo aquellas que garanticen la protección contra el... el lobo-; balsas y abrevaderos; estructuras que mejoren la bioseguridad, tales como vados, sanitarios, laceteros, arco de desinfección o el bienestar animal.

O también la adquisición de equipos nuevos, como básculas individuales de pesaje de animales; equipos para la mejora de abastecimiento de agua... de agua al ganado -como cisternas móviles o abrevaderos móviles-; equipos para la alimentación del ganado -silos, pajaras, comedores móviles y otros sistemas específicos de distribución de alimentos-.

De los beneficios de estas ayudas -no se los voy a comentar ahora, ya que están en los antecedentes de la proposición no de ley, que, por otro lado, están extraídos de los antecedentes de la misma orden- hay que sumar a la importancia de estas... de este tipo de ayudas que muchos de los planes de zona que preparó la Junta de Castilla y León había ayudas para esta... para este tipo de inversiones en programas muy concretos.

Creemos que la importancia para el sector ganadero de Castilla y León de este tipo de ayudas... Ya sabemos lo que ha pasado en las convocatorias para el año dos mil once, no se ha publicado una convocatoria para el año dos mil doce, y no sabemos qué pasará para el año dos mil trece; por eso presentamos esta proposición no de ley que está demandada por las organizaciones agrarias.

Y paso a leerles la... la propuesta de resolución de esta proposición no de ley: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Arturo Pascual Madina.

#### EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Cepa, la verdad es que poco tiene mi... mi Grupo que añadir a los antecedentes de su PNL, ya que -como bien señalan- son antecedentes que podemos leer en las convocatorias que saca la Consejería de años anteriores, pues son... por lo tanto, son nuestros antecedentes, y les asumimos y les corroboramos, como no podía ser de otra manera.

De todas maneras, es indudable el apoyo económico que durante los últimos doce años ha llegado a un gran número de ganaderos, que ha supuesto un desembolso de más de 32 millones de euros durante los últimos doce años. Sin embargo, Señoría, dada la complicada situación económica actual y la necesidad de hacer frente al compromiso del déficit -ya sé que esto es un argumento recurrente, pero al final es lo que hay-, no ha sido posible convocar estas ayudas en el año dos mil doce.

Entiendo, Señoría, que este tipo de decisiones no son populares, y, por supuesto, tampoco son fáciles de tomar, pero la responsabilidad del Gobierno es actuar según las circunstancias, y estas, pues son las que son, y ustedes las conocen perfectamente.



Todas estas medidas vienen porque durante los últimos siete años –y siento volver a ser repetitivo– hemos tenido un Gobierno Central que ha actuado con irresponsabilidad, justo lo contrario de esta toma de decisión, que es una decisión responsable, aunque difícil. Eso sí, siete años de medidas populares y de aplauso fácil, pero de muy poco recorrido.

Desde luego que a mí me hubiese gustado llegar aquí y haberle dicho que íbamos a votar que sí, y que, además, le iba a dar una buena noticia, que en vez de 1.500.000 euros, pues iba a ser 3, por poner un ejemplo; pero esto no hubiese sido ni serio, ni responsable, Señoría. Por eso esta decisión, que es meditada, y es difícil, indudablemente, pero necesaria, espero que usted, en su fuero interno, la comprenda, aunque no la comparta.

Mire, Señoría, de donde no hay no se puede sacar, y solo esperamos que este tipo de medidas duren poco; ojalá sea la última, y que todos estos sacrificios –que los ciudadanos de Castilla y León en general, y en este caso los agricultores– sirvan para que esta sociedad, esta región, supere estas... momentos difíciles, que, desde luego, ellos no han buscado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues lamentar la postura del Grupo Parlamentario Popular, que tampoco nos resulta extraña, nos lo imaginábamos. Pero es muy difícil... y bueno, muy fácil por su parte echar la culpa al Gobierno anterior de todas las decisiones que está tomando la Junta de Castilla y León en los años dos mil once, en dos mil doce, dos mil trece, y más concretamente la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Llevamos repitiendo numerosas veces que la Junta de Castilla y León, al final, lo que está demostrando es que no tiene política agrícola propia, solamente o somos bancos de... de pagar las... las ayudas de la PAC, o, hasta ahora, cofinanciar los programas del... el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León o de los programas cofinanciados de la Administración Central; y he dicho hasta ahora porque –como vimos en el Pleno anterior–, también ya, hasta eso tampoco ya son de fiar, ya ni siquiera los compromisos adquiridos en el año dos mil siete para el Plan de Desarrollo Rural son capaces de cumplirlo.

La diferencia entre esta... entre este tipo de ayudas que hemos debatido ahora de la que deberíamos haber debatido en el punto número 2 es que unas son... tienen Fondos FEADER y esta no; esta... esta era una muestra de dinero propio de la Comunidad Autónoma, y vemos como la Comunidad Autónoma, pues a la hora de tomar decisiones, pues decide una vez más ir en contra de los agricultores y de los ganaderos.

Primero es muy difícil de explicar que la última convocatoria del año dos mil once, con ayuda de 6.000 euros más o menos como... como máximo, se haya resuelto a final del año dos mil doce, un año y medio después, y todavía no se haya



pagado; es muy difícil de explicar que se tarde, en una convocatoria de este tipo, en resolverse y pagarse más de... más de dos años.

Y segundo punto: si ustedes la consideraban tan importante, y los antecedentes, en el que dice que estamos de acuerdo... estamos de acuerdo todos que son importantes, y -añadiendo más- en muchos planes de zona incluían ayudas importantes para este tipo de inversiones, ahora no tenemos ni las ayudas ordinarias ni los planes de zona. Por consiguiente, abandonamos al... al medio rural, y, sobre todo, en un tipo de explotaciones, la ganadería extensiva, que aumenta mucho el valor añadido de los productos y es una seña de identidad de muchas tierras y comarcas de Castilla y León. Y por eso le vuelvo a decir que es muy difícil que los ciudadanos, y sobre todo con los agricultores y ganaderos de Castilla y León, entiendan su postura. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000567**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

### **PNL/000568 (Retirada)**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

La Proposición No de Ley 568, que iba en segundo punto... como segundo punto del Orden del Día, ha sido retirada por el Grupo Proponente, con lo cual, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día, que va con el número tres en... en el Orden del Día.

Por parte del señor Secretario, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

### **PNL/000569**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

**Proposición No de Ley 569, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana Sánchez Hernández, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, don Francisco Ramos Antón y don Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden de Agricultura y Ganadería 947/2012, de doce de noviembre, para que se incluyan planes de mejora en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de veintiocho de noviembre de dos mil doce.**



**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. En el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, entre otras medidas, aparecen las ayudas a la modernización de explotaciones; es a través de los planes de mejora. A través de la Orden Agricultura y Ganadería 947/2012, como se detalla en los antecedentes, desaparece la tradicional línea B, Modernización de explotaciones agrícolas e Inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora.

Hay más modificaciones sustanciales que no son objeto de esta proposición no de ley, pero que son, por lo menos, curiosas. Y ya que llama la atención que no aparezca nada de inversiones en obras de regadío, cuando, por ejemplo, en la comparecencia del mes de junio para la presentación de los Presupuestos del año dos mil doce, la Consejera lo consideraba como una prioridad. Pero este no es el debate de... de este punto.

Así, podemos escuchar a las organizaciones profesionales agrarias decir cosas como estas. El sindicato Asaja de Castilla y León ha acusado a la Consejera de Agricultura, Silvia Clemente, de deslealtad institucional, tras descubrir a través del Boletín Oficial la decisión de suprimir por sorpresa las ayudas a los planes de mejora de explotaciones de todos los titulares ya en activo, cuando únicamente se contemplan ayudas para los jóvenes que se incorporan por primera vez al campo.

Esta línea de ayudas, que se lleva publicada de forma ininterrumpida desde la integración de España en la Unión Europea, forma parte del Programa de Desarrollo Rural de la PAC, y, por tanto, está confinada... cofinanciada a partes iguales por las tres Administraciones, la Unión Europea, Estado y Junta de Castilla y León.

Según ha informado Asaja, el veto de la Consejera de Hacienda al compromiso de gasto de esta línea de ayudas ha llevado a suprimirla de la convocatoria, y, por tanto, además de dejar desatendidos a los agricultores y ganaderos, se perderán los fondos que provenían de otras Administraciones.

Estas ayudas, para Asaja, la más importante de cuantas estaban recibiendo los agricultores y ganaderos, consistían en una subvención a fondo perdido sobre el importe de unas inversiones realizadas en explotaciones consideradas prioritarias, de agricultores a título principal, subvención que podía llegar al 50 % de la inversión. Las inversiones más habituales son la compra de maquinaria, naves agroganaderas, sistemas de ordeño y manejo del ganado o sistemas de riego.

Esta decisión de la Junta, en su opinión, pone freno a la modernización del campo, enfrenta a los agricultores que se incorporan con los que ya están en activo, supone un agravio y pérdida de competitividad con otras regiones españolas, coarta el redimensionamiento de las explotaciones, reduce la actividad económica de las empresas que prestan servicios al sector y tendrá una repercusión negativa en el empleo en el medio rural.

Por todo ello, el sindicato acusa de desleal a la Consejera de Agricultura por no informar de esta cuestión, a pesar de haberse tratado el tema de la reciente reunión



del Consejo Regional Agrario. Y, en opinión de Asaja, es intolerable que los representantes del sector no reciban información alguna sobre un revés tan importante en la política agraria de la Junta.

Dada la gravedad de la medida, la organización que dirige... la organización agraria exige a Clemente que convoque de manera urgente al sector para informar sobre el cambio de planes, las consecuencias que va a tener sobre las explotaciones agrarias, cuándo se va a levantar este castigo y qué soluciones se le pueden dar a los agricultores y ganaderos que desde hace catorce meses han hecho inversiones y prestado expedien... y presentado, perdón, expedientes en la Junta para acogerse a estos fondos.

Creemos que esto que hemos leído... creemos que esto que hemos leído de una de las organizaciones profesionales agrarias resume claramente la situación a que están llevando al campo de Castilla y León con este tipo de decisiones, tal como esta o como las anteriores, o en las que no convocan las ayudas o se retrasan los pagos en el tiempo.

De la Alianza por el Campo, podemos leer también declaraciones como las siguientes. Califican como catastrófica la decisión del Gobierno Regional de cargarse directamente la denominada línea B de planes de mejora en el sector agrario en los casos en los que no esté vinculada a una incorporación. Podríamos leer algunas declaraciones más, pero he querido o hemos querido que fueran la voz las... de las organizaciones agrarias las que justificaran la presentación de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Cuesta Cófreces.

#### LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidente. Bien, con relación a esta proposición no de ley, que data del mes de noviembre, creo, parece que ha habido por medio poco tiempo, pero, ciertamente, ha habido un tiempo suficiente para que se haya podido poner algo más de orden en esta convocatoria y, de alguna manera, aclarar muchas de las inquietudes que el sector agrario tenía con relación a lo que se plantea en el día de hoy, que es la supresión, parece ser, del apoyo económico a la modernización o a los planes de mejora de aquellos casos que no están vinculados a la nueva... a una nueva incorporación de jóvenes agricultores.

Desde entonces a ahora, la propia Consejería se ha encargado personalmente de contactar con todos los técnicos de las organizaciones agrarias, y, es más, yo conozco personalmente que se han mantenido reuniones, e incluso de Procuradores de ambos partidos políticos, con organizaciones agrarias para tratar esta cuestión.

En resumen, no todo lo que contempla la Orden se va a plasmar de forma real así, sino que se van a atender todas las cuestiones, todos los planes de mejora, tanto aquellos que se vinculan a la nueva incorporación como aquellos que no se vinculen a los casos de nueva incorporación.

De lo que estamos hablando es que esta Orden a la que usted hace mención deja fuera estos casos porque estos casos de modernización de explotaciones



agrarias entran dentro de una medida que se denomina, código 121, Modernización de las explotaciones agrarias, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Esta medida en concreto, al que yo le hago mención, tiene un grado de compromiso ya que se sitúa por encima del 106 %. Supera con mucho la dotación presupuestaria para todo el periodo de programación dos mil siete-dos mil trece. Estamos hablando que todos los fondos del Plan de Desarrollo Rural se han agotado. Todo, en este sentido, todo se ha comprometido y se han dado subvenciones, a día de hoy -hablamos hace unos meses-, por datos de la propia Consejería, de unos 216,4 millones de euros.

Por lo tanto, hay que decir, la primera cuestión es que se ha aplicado un presupuesto completo y total a las medidas de modernización y planes de mejora de los agricultores de nuestra Comunidad Autónoma.

¿Qué es lo que ha ocurrido para convocar esta Orden con estas condiciones? Primero, efectivamente, la situación económica en este momento indicaba que si se iba más allá tendría que ser con presupuesto autónomo, en ningún caso presupuesto, como dice usted, vinculado a la cofinanciación. Me dice usted: "Vamos a perder". No, en este caso no se va a perder nada.

¿Qué ha pasado? Pues que, precisamente, la Orden que regula este tipo de medidas permite la presentación de solicitudes, de expedientes nuevos, de casos de planes de mejora, una vez que finaliza la convocatoria del año dos mil once hasta que se convoque la nueva convocatoria del año dos mil doce. Quiere decir, efectivamente, que ha habido nuevas solicitudes desde que finaliza la convocatoria, insisto, del año dos mil once hasta que llega la convocatoria del año dos mil doce, para casos que no se vinculan a nuevas incorporaciones, jóvenes con nuevas incorporaciones al sector agrario. Eso es lo que permite la Orden. Y esas... estos casos de planes de mejora y de modernización sí se van a atender. Sí se van a atender porque está previsto que se haga de acuerdo a aquellos casos... aquellos casos que se presentaron ya con expedientes concretos se van a atender de acuerdo a la convocatoria del año dos mil trece. Y aquellos otros que no se han presentado tendrán que estar supeditados, lógicamente, a la nueva... al nuevo marco de financiación, a la nueva... a las nuevas medidas de cofinanciación y de financiación del Plan de Desarrollo Agrario o, respecto a la Política Agraria Común, a lo que corresponda.

Hemos tenido también noticias, en ese sentido, favorables, puesto que parece ser que se va a proceder, en esa línea general del nuevo presupuesto de la Unión Europea, en líneas generales se manejan unas cifras concretas, y parece ser que va a haber un aumento incluso del 3 % en la partida de desarrollo rural, de donde depende o cuelga estas medidas.

Por lo tanto, todos los proyectos de planes de mejora y de modernización que no quedaron cubiertos por disponibilidad financiera del año dos mil once, por la propia Orden, quedarán incorporados en la convocatoria del año dos mil doce. Todos aquellos que hayan pedido... hayan seguido presentando expedientes para planes de mejora y programas de modernización desde la convocatoria... desde que finaliza la convocatoria dos mil once hasta la que sale en el año dos mil doce, van a entrar dentro de la convocatoria dos mil doce. Y todos aquellos, todos aquellos que están fuera y que todavía no han sido presentados, ¿eh?, van a ser tenidos en cuenta en la convocatoria del año dos mil trece.



Quiere decirse que, por ahora, en todos los casos puede haber ligeros retrasos en la aprobación de cada uno de los expedientes. Eso nadie lo niega, que va a haber determinados retrasos. También es cierto que estamos hablando de que se han agotado todos los compromisos financieros de esta línea, que se han aplicado a su fin inicialmente previsto, y que, por lo tanto, no estamos perdiendo, en ningún caso, como decía usted, esa cofinanciación que usted me indicaba, en ningún caso, puesto que los 216,4 millones de euros se han aplicado a su fin.

Pero como la Orden que viene del año dos mil diez, que es la que regula en general la aplicación de estas subvenciones, permite la presentación de nuevos expedientes, aunque dice textualmente –y yo quiero recordarle algo, porque me parece importante–, esa Orden que regula ese tipo de convocatorias dice que “permite resolver, con cargo a la convocatoria del año dos mil once, todos los expedientes de incorporación de jóvenes y planes de mejora asociados que se presentaron una vez finalizada la convocatoria del año dos mil once”. Pero también dice que “que no generan ninguna expectativa o compromiso serio de aprobación”. Quiere decir, no hay, en este caso, un compromiso por parte de la Orden anterior, la que regula todas las convocatorias, pero sí hay un compromiso serio de la Junta de Castilla y León para incorporarlo.

Es decir, esto se ha hablado directamente con las organizaciones agrarias, se ha hablado con los técnicos para saber cómo tienen que gestionar estos expedientes, se ha concretado la forma de hacerlo, y, lógicamente, están tranquilos en la línea de que lo que se va a producir al final del periodo, al final del periodo es un retraso en aquellos expedientes presentados una vez finalizado el año dos mil once y en aquellos que todavía no han sido presentados.

Pero no estamos hablando de que se vayan a desestimar ni que se vaya a denegar ningún expediente. Por lo tanto, no hay necesidad alguna, porque la Orden del año dos mil diez cubre todas estas expectativas, no hay ninguna necesidad de modificar la Orden que han sacado en el año dos mil doce. Y no se puede modificar, le vuelvo a insistir, porque todos los fondos del Plan de Desarrollo Rural se han agotado para esta medida en concreto, y era imposible sacar una convocatoria abarcando mucho más que lo que la línea, que ya se había agotado, estaba... tenía generalmente para esta línea. Con lo cual, yo creo que lo importante para el sector, aclarados todos estos aspectos de carácter más administrativo y de gestión, es que sus planes de mejora y de modernización, tanto para los casos de nuevas incorporaciones como para los casos de no nuevas incorporaciones, de jóvenes nuevos que se incorporan al sector, van a quedar cubiertos, algunos con un cierto retraso. Pero también es verdad, hay que reconocer, que estas medidas, durante los años que han estado en vigor, se han aplicado con una gran agilidad, se ha liquidado generalmente bien estas líneas de modernización y de planes de mejora y estamos hablando de que al final, al agotar un periodo de financiación en esta materia, siempre puede producirse un desfase hasta que se vuelven a incorporar los nuevos fondos europeos, pero yo creo que ese desfase todo el mundo lo entiende, siempre y cuando se mantenga el compromiso serio con el colectivo, con el sector agrario, que es lo importante, en la línea de atender todas sus necesidades, y, en este caso, ese objetivo y ese compromiso se mantiene.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.



### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, si tenemos que fiarnos de la palabra de la Junta de Castilla y León, sólo recordarles lo que decían ustedes el año pasado sobre los grupos de acción local y lo que ha pasado. O sea, mejor ejemplo que ese, no vamos a encontrar ninguno más.

Por consiguiente, creemos... yo no le voy a discutir todo lo que ha estado usted contando, si va a ser cierto o no va a ser cierto. Si realmente se van a atender todos los expedientes de modernización no vinculados a primera... a primera instalación, no entendemos por qué se cambió la Orden en ese sentido, y la problemática que ha generado y el malestar que ha generado en el sector.

Efectivamente, usted dice que ha habido reuniones y temas, y es verdad, en alguna ha estado usted, con Procuradores de su provincia, con el sector, con empresas vinculadas a la agricultura, y todos muy enfadados porque afecta a un sector muy importante económico de esta Comunidad Autónoma. Aquí tengo varios reportajes, también, de Salamanca, que las organizaciones agrarias han tenido reuniones con la jefa del Departamento de Modernización, y un poco dice más o menos lo que usted está diciendo.

Pero, claro, no entendemos. O sea, al final, si hacemos una Orden quitando cosas del año pasado, para luego seguir haciendo lo que se hacía el año pasado, no se entiende por qué se ha hecho eso. Sí, usted luego lo ha dicho al final: esto no significa un compromiso. Al final es un acto de fe o un acto de voluntad, que esperemos que sea cierto, por el bien del campo de Castilla y León, pero nos parece poco serio.

Que no afecta a la cofinanciación. Pues sí afecta a la cofinanciación. Usted sabe que Castilla y León va a perder, con la modificación del Programa de Desarrollo Rural, 140 millones de euros -hablo de todo el programa-, 140 millones de euros. En esto no los pierde, pero en la incorporación de jóvenes agricultores pierde 4.000.000 de euros, y si quiere podemos hablar de línea en línea, hasta los 140, y le digo todas las líneas en las que se pierde.

Pero también le quiero decir -que eso es importante-, porque también hubo a los pocos días una reunión de las organizaciones agrarias con el Director General, ¿no?, y dijo un poco lo que usted está diciendo. Pero claro, el fiar esto a la... al presupuesto de la Unión Europea, que, efectivamente, en principio parece que no ha sido tan malo como estaba previsto. Pero, claro, tenemos ya una disminución del 14 % de la PAC, y tampoco sabemos, al final, los Fondos de Desarrollo Rural aunque haya un pequeño... puede haber un pequeño incremento, en qué se van a destinar, o si se va a compensar o a intentar compensar los pagos directos de la PAC. O sea, que eso no está tan claro hasta que no veamos la concreción del Programa de Desarrollo Rural.

Entonces, fiar... fiar a los agricultores que quieren modernizar sus explotaciones a esas sutilezas presupuestarias, que no sabemos si el Parlamento Europeo lo va a aprobar, no lo va a aprobar o cómo va a ser, pues es un poco difícil.

Y también, de estos mismos días, pues, también hay una queja, por parte de... de otra organización agraria, en el que dicen que ya está bien de propaganda, que ya está bien de buenas palabras, y lo que tienen que hacer es pagar. Es que no se ha pagado ninguna ayuda del Programa de Desarrollo Rural del año dos mil doce. Sólo se paga la PAC -porque hemos dicho que es dinero que entra, dinero que sale-,



pero lo que es los... las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León del año dos mil doce no se ha abonado ninguna. Entonces, claro, ¿se van a fiar los agricultores de la Administración cuando les debe tanto dinero, que al final se van a atender todos los expedientes de modernización? Esperemos que sí, y ojalá que sí -yo no quiero ser agorero, y me gustaría que así fuera-, pero permítanos que lo dudemos. Y para evitar esa duda, lo mejor de todo era aprobar esta proposición no de ley, en el que en la Orden apareciera esta línea de ayudas. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000569

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

#### PNL/000570

#### EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

**“Proposición No de Ley 570, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana Sánchez Hernández, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la realización de obras complementarias en la estación de bombeo del regadío de Las Vegas de Almar, para el incremento de la eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de veintiocho de noviembre de dos mil doce”.**

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta... Gracias Presidenta. La proposición no de ley que ahora se va a debatir trata sobre una acción muy concreta en una zona muy concreta, pero, en realidad, estamos hablando de lo mismo que se debatía en la... en la iniciativa anterior, que es la modernización de... de nuestro campo, y la modernización de... de la agricultura en Castilla y León. Y me ha parecido interesante el debate que ha surgido a raíz del tema de la cofinanciación, que se escuchaba por parte de la Portavoz del Partido Popular, que la anterior iniciativa no afectaba a cofinanciación, aunque luego ha sido discutido. Y traigo esto a colación porque, en esta iniciativa en concreto, el



hecho de que no se estén desarrollando las iniciativas y acciones de desarrollo de los 28 planes de zona de Castilla y León sí que está afectando a la cofinanciación.

Y ya, sin más, procedo a leer la... la PNL. El Consejo del Medio Rural aprobó el pasado veintiocho de julio los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una ayuda de 329,277 millones de euros. Concretamente, se aprobó el Plan de Zona para Salamanca Nordeste, con un presupuesto total de más de 9.000.000 de euros, para el periodo 2011-2015.

A fecha de presentación de esta proposición no de ley, aún no se ha firmado con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el convenio que regula este plan.

En el Eje de este Plan de Zona hay una acción concreta que se denomina "Realización de instalaciones complementarias en la estación de bombeo del regadío de las vegas del Almar para el incremento de la eficiencia energética", que está dotada con un presupuesto de 350.000 euros.

La acción se debería instrumentar de la siguiente manera, tal como indica el propio plan de zona: inversiones reales de la Comunidad Autónoma, instrumentadas mediante convenio de colaboración con las Comunidades de Regantes de la zona; los beneficiarios, los... la... las Comunidades de Regantes de la zona; y el objeto de esta acción es la realización de instalaciones complementarias en los sistemas de riego de las vegas del Almar, con objeto de optimizar el gasto de energía y disminuir de forma sustancial el consumo de agua.

La actuación debe suponer un ahorro considerable de agua por la adecuación de las actuales redes de distribución por una moderna red de tuberías a presión, así como un cambio en el sistema de distribución de agua en parcela por otro más eficiente. Además, se mejorará el consumo de energía eléctrica, al mejorar la eficiencia de los equipos electromecánicos mediante una adecuación de las instalaciones y su automatización.

Otros espacios naturales protegidos, no supondrá aumento de la superficie regada en la actualidad, preverá la dotación de sistemas de control de las extracciones y, tras su ejecución, la Comunidad de Regantes solicitará al organismo de cuenca la revisión de sus derechos, acorde con el ahorro previsto.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en esta acción: 'Realización de instalaciones complementarias en las... en la estación de... de bombeo del regadío de las vegas del Almar para el incremento de la eficiencia energética'".

Lo que tratamos con esta iniciativa es que se vea mejorado el sistema de riego de toda la zona de Peñaranda, en... en concreto el regadío de la vega del río Almar, que comprende los municipios de Garcihernández, Peñarandilla, Coca de Alba, Alconada y Ventosa del Río Almar. Creo que en una Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León, en una Comunidad eminentemente ganadera y agricultora, sobra decir las bondades del regadío a todos los niveles. Creo que todos los miembros de esta Comisión estaremos... estaremos... estaremos concienciados con el tema.

Y bueno, lo que aquí estamos planteando es simplemente, pues, que se lleve a efecto una de las acciones que figuran recogidas en los planes de zona que en su



día, de un estudio previo de la Junta de Castilla y León, se consideró prioritario para desarrollar en este periodo 2011-2015.

Y ya por último, pues, como dato curioso, pues preparando la iniciativa, para que conozcamos la importancia que tiene el regadío en la zona en concreto que... que hoy pretendemos defender, encontré un decreto del año mil... mil novecientos sesenta y siete, por el que se declaraba de interés nacional la colonización de la zona regable de las vegas del río Almar, en la provincia de Salamanca.

Con esto, simplemente decir, bueno, pues... pues que es una zona eminentemente dedicada a todo... a todo lo que supone la productividad relacionada con el regadío, que ha supuesto implantación de población en toda la zona. Y nos parece importante que... que desde la Junta se... se apueste por seguir mejorando y modernizando los regadíos. Y, aparte, pues que cumpla un compromiso propio de desarrollo de una acción que figura en un plan propio de la Junta de Castilla y León. Y de momento, nada más. Gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En un turno de... de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Francisco Julián Ramos Manzano.

#### EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí, muchas gracias, señora Vicepresidenta. Y buenas tardes, Señorías. En esta ocasión, y dentro de la infinidad de proposiciones que llevan presentadas sobre planes de zona ante esta Comisión, nos traen una nueva propuesta para dotar de... de mejoras, o mejorar, las instalaciones de una estación de bombeo de regadío de las vegas del Almar para incrementar la eficiencia energética. En ningún caso lo que... lo que se trata en la propuesta que ustedes traen es de mejorar, no de crear zonas de regadío, que ya están creadas y estaban funcionando.

Y en esta ocasión, pues, al igual que en las anteriores, pues tengo que decirle que estoy de acuerdo con usted. Reconozco de la necesidad y también del interés general de estas obras, pero por ello... pues precisamente por su interés fueron recogidas en los llamados planes de zona -yo mismo, como presidente de un grupo de acción local, formé parte de los miembros de este plan de zona-. Pero igual que en su día se le otorgó este reconocimiento a determinadas obras para su ejecución, y fue reconocido por la Junta de Castilla y León, la situación económica actual, pues no permite llevar a cabo por el momento estas obras. Y digo "por el momento" porque por parte de la Junta de Castilla y León, tanto como por el Gobierno, existe una clara intención de llevarlas a cabo para cuando esta difícil situación cambie.

Y muestra de ello es el hecho de que en el escrito que se remitió a la Consejería de Agricultura el ocho de noviembre de dos mil doce, como respuesta a una carta que había enviado la Consejería de Agricultura, con fecha tres de octubre de dos mil doce, solicitando la firma de los convenios, el Ministerio anunció que... que estaba trabajando en un nuevo proyecto para el desarrollo rural, un proyecto más operativo, un proyecto también más eficaz, y marcaba como prioridad el aprovechar los trabajos ya realizados en los planes de zona rural.





Para finalizar, decirle, Señoría, que comparto su interés por el desarrollo de estas zonas, quizás, si cabe, con más intensidad por ser zonas que se encuentran en el... en el ámbito geográfico del grupo local al que pertenezco –es la zona de Peñarandilla–, pero también reconozco la difícil situación económica que atravesamos, y que existen, Señoría, otras prioridades.

Dicho lo cual, este Grupo, pues va a votar en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, una aclaración, porque bueno, yo en ningún momento he mencionado que se fuera a aumentar la superficie de regadío. De hecho, en el propio texto de... o sea, en los propios antecedentes de la iniciativa, así viene reflejado.

Me preocupa el que... bueno, y si tienen más conocimiento, pues ya iremos preguntando, si... si va a haber nuevos propósitos respecto a desarrollo rural por parte del Ministerio, porque nosotros no tenemos conocimiento, tampoco lo hemos visto por prensa. Pero, además, nos genera incredulidad, porque si en los últimos presupuestos generales del Estado el dinero para desarrollo rural se ha visto reducido de maneras muy drásticas, no se entiende cómo desde el Ministerio se está... se está tratando o proponiendo nuevos planes para el desarrollo rural. Entonces, de ahí nuestro... nuestro desconcierto.

Luego también nos preocupa, porque lo que está ocurriendo en Castilla y León es que estamos pendientes de un convenio. Ahora nos decía en su intervención, pues que se está anunciando por parte del Ministerio reformar, o retomar, o hacer nuevos planes. Pero, como usted ha dicho, no es la primera vez que traemos acciones que vienen... que vienen recogidas en los planes de zona, y las primeras veces por parte del Portavoz de... de la Comisión, pues se nos remitía a una futura y próxima firma de convenio, y también por parte de la Consejera hemos oído en algún Pleno referirse a la firma de ese convenio en junio del año pasado; y estamos a principios del año dos mil trece y seguimos sin el convenio. Y esto preocupa, porque estamos viendo que se está pasando el periodo de desarrollo de... de la Ley de Desarrollo Rural en nuestra Comunidad sin que haya ningún avance en ese sentido. Sin ningún avance y con pérdida de cofinanciación, porque usted conoce que sí que ha habido Comunidades que han firmado convenios con el Ministerio y que están recibiendo fondos. Nuestra Comunidad no. Entonces, bueno, pues eso es una cuestión que nos preocupa, y nos gustaría saber si esta es la tónica a seguir en toda la legislatura, si no se va a realizar ninguna de las acciones. Porque, además, usted, personalmente, ha estado implicado, como ha comentado, por ser presidente de un... de un grupo de acción local.

Es decir, todo el trabajo que se ha hecho entiendo que es un trabajo importante de priorizar. Dentro de los múltiples campos que... de acciones que se debían realizar en la Comunidad, pues la Junta decidió unos, y además consensuados con los gru-



pos de acción local. Entonces, entendemos que es un trabajo tirado a la basura y... y eso, pues a ver si en toda la legislatura esta va a ser la... la tónica a seguir.

Luego también nos preocupa en qué situación va a quedar la modernización del campo en Castilla y León, pues por iniciativas como la que se ha debatido antes, como la que debatimos ahora y como la que se debatirá a continuación. Y lo digo porque a lo mejor otras Comunidades se lo pueden permitir, pero Castilla y León, que es una Comunidad eminentemente agraria, creo que no puede permitirse ninguna pérdida de recursos, como se está haciendo, por una no firma de un convenio con el Ministerio, como sí se ha hecho en otras Comunidades. Y creo que esto tiene una responsabilidad... responsabilidad clara: la responsabilidad en este asunto es de la Junta de Castilla y León y, a día de hoy, también del Ministerio del Gobierno de España.

Y, bueno, por último, pedir el voto a favor del Grupo Popular, y, de momento, nada más.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000570

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

#### PNL/000571

#### EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

**“Proposición No de Ley 571, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Ana Sánchez Hernández, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la modernización de regadío... del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y el ahorro de agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de veintiocho de noviembre de dos mil doce”.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

**LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:**

Gracias, Presidente. Como los antecedentes de la iniciativa, aunque sea para otra acción diferente y de otra zona diferente, pero bueno, no me referiré a todos los antecedentes porque, bueno, disponéis de ellos en... en el Boletín, en la convocatoria de... de la Comisión, y algunos se repiten.

Entonces, por ir a la concreción de esta iniciativa, en el Eje 2 de este Plan de Zona -Infraestructuras y Equipamientos Básicos- hay una acción concreta que se denomina "Actuaciones de modernización del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y ahorro de agua", que está dotada con un presupuesto de 240.000 euros.

La acción se debería instrumentar de la siguiente manera -tal como indica el propio plan de zona-: inversiones reales de la Comunidad Autónoma instrumentadas mediante convenio de colaboración con las Comunidades de Regantes de la zona. Objeto: transformación y mejora de los actuales sistemas de riego tradicionales en Santa Teresa-Santa Inés con objeto de optimizar el gasto de energía y disminuir de forma sustancial el consumo de agua. Los beneficiarios serían la Comunidad de Regantes de la zona, y los objetivos de la acción son idénticos a los de la iniciativa anterior.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en esta acción: Actuaciones de modernización del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y ahorro de... de agua".

En... en este caso concreto, estamos hablando de la zona de Alba -que, bueno, entiendo que... que la Portavoz que me va... que va a intervenir conoce perfectamente-, la zona del pantano de Santa Teresa, y, bueno, Santa Teresa, pueblo situado en la vega del río Tormes, comarca de Alba, que es un anejo a Galisancho, y el regadío ocupa la mayor parte de las tierras.

La instauración del regadío no solo mejoró los cultivos, sino que motivó la... la aparición de nuevos pueblos que, como Santa Teresa y Santa Inés, atrajeron un importante número de habitantes.

Bueno, pues ¿qué decir en esta iniciativa? La defensa es la misma que la anterior. Estamos hablando de un trabajo que se ha llevado a cabo, importante, en todas las Comunidades Autónomas, y en la... y en la Comunidad de Castilla y León, pues también se hizo así, colaborando con los grupos de acción local, Ayuntamientos, etcétera; y en... en esos planes de zona se decidió incluir unas acciones, priorizando unas frente a otras. Y sí que nos parece... en otras ocasiones, en esta Comisión, se han debatido otras iniciativas en este sentido. Las dos que se han debatido hoy son de... del tema del regadío y para los planes de zona de Salamanca nordeste.

Nos parecería importante que cuestiones que en un momento dado se han considerado prioritarias, que no se dejen en un saco o en un cajón olvidado, porque corremos el riesgo de que pase esta legislatura, de haber perdido medios y fondos del Gobierno de España por no hacer el trabajo ni hacer el papel que corresponde a nuestra... a nuestra Comunidad ni a la Junta de Castilla y León, y no estar usando recursos, como sí que lo están haciendo las Comunidades que sí que han firmado los convenios con el Ministerio, como son Galicia y La Rioja.



Entonces, pues, bueno, que aquí se está debatiendo una acción muy concreta, pero sí que me gustaría que la Junta se tomara en serio, de una vez, la firma del convenio, porque hasta que no se firme el convenio no... estas cuestiones no se pueden realizar. Y sí me gustaría el apoyo del Grupo Popular en esta Comisión para entender que son cuestiones prioritarias para nuestra Comunidad –en este caso para Salamanca, en este caso para una zona muy concreta, que es Salamanca nordeste–, y bueno, pues como entiendo que va a intervenir una Procuradora de la provincia de Salamanca, que debe defender los intereses de nuestra provincia, pues me gustaría el apoyo del Grupo Popular. Y, de momento, nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Concepción Miguélez Simón.

#### LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Como usted bien ha dicho ya, casi que tiene usted la respuesta al planteamiento de esta proposición no de ley. El antecedente es la Ley 45/2007, del trece de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del... del Medio Rural, que promueve la ejecución de un conjunto de programas y planes de actuación. Y, dentro de ese conjunto de programas y planes de actuación, estaban estos 28 planes de zona a revitalizar; 28 planes de zona, Señoría, no solamente... solamente este. Ustedes han traído hace escasos minutos otro... otro plan de zona para ponerlo en marcha.

Su proposición no de ley es poner en marcha lo antes posible las medidas de actuaciones de modernización del regadío de Santa Teresa. Y ha reconocido que hay una zona de regadío importante en esta... en la ribera del Tormes, y primordial para el desarrollo económico de esta zona. ¿Cómo yo no voy a querer apoyar esta medida? Señoría, créame que la creo de... del mayor interés económico y social para la zona. Con eso no estoy diciéndole que no se ponga... que no esté a favor de que esta medida se implante, porque creo que es de interés... de interés fundamental para la zona, como le... le comento.

Pero también usted ha determinado, ha expuesto, que para poner en marcha este... este plan de zona se necesita la firma de un convenio que, con fecha diez de noviembre del dos mil diez –y hablo del dos mil diez–, pues la Administración Regional y el Ministerio suscribieron un protocolo para la puesta en práctica de esta Ley 45/2007. Y, a fecha de hoy, ese convenio conoce usted que no se ha firmado. No se ha firmado... se ha traído también a esta Cámara distintas proposiciones no de ley y se... se han expuesto que... de nuevo reitero lo que mi... mi compañero anterior ha expuesto también aquí, que es que, con fecha tres de octubre del dos mil doce, la Consejería de Agricultura y Ganadería remitió una carta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, reiterándole la importancia y el especial interés que se tenía en culminar el proceso de la firma del citado convenio.

Con fecha ocho de noviembre del dos mil doce, el Ministerio remitió una carta contestando a la Consejera que, por falta de disponibilidad presupuestaria, era imposible proceder a la firma del citado convenio. No obstante... no obstante, en el citado escrito se anunciaba que el Ministerio está trabajando en un nuevo proyecto de normativa que ponga en marcha medidas necesarias para el desarrollo rural en



un proceso más operativo y eficaz. El objetivo sería contar con mecanismos de... de aplicación independientes de la situación económica del país, de manera que permitan financiar todo el proceso con el mayor éxito posible. Y esto esperamos que sea... que se financie todo el proceso. Aún tenemos tiempo, es hasta el dos mil catorce.

En este replanteamiento el Ministerio ha marcado como prioridad aprovechar los trabajos ya realizados en los planes de zona rural y todos los esfuerzos dedicados a la elaboración y a los acuerdos... al acuerdo de estos planes de... planes de zona.

Pero, en este momento, como no se ha firmado aún el convenio específico de colaboración, no... no se puede poner en marcha este plan de zona. Por lo tanto, no... tendrá el voto en contra de... de este Grupo Parlamentario, Señoría. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el... el texto definitivo de la proposición que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz.

#### LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidente. Bueno, simplemente comentar que... que no es creíble los planes de desarrollo rural que se plantean por parte del Gobierno, porque en los presupuestos se ha pasado de... de 1.300 millones de euros a 900 millones de euros. Entonces, no es creíble el tratar de... de desarrollar y de llevar a cabo los planes de desarrollo rural que usted comenta con un decremento tan importante del presupuesto del Gobierno de España.

Luego, me comentaba usted que no solo están estas acciones, que hay veintiocho planes de zona. Por supuesto que lo sabemos, pero es que yo... hemos traído acciones en concreto, algunas, pero es que no se ha desarrollado ninguna de ninguno de los veintiocho planes de zona, porque no se está desarrollando los planes de zona en nuestra Comunidad. Entonces, bueno, más que recordármelo usted a mí, me gustaría recordárselo yo a su Grupo, que hay veintiocho planes de zona, y que a lo mejor no hay dinero para todo. Pero díganos algo más voluntarioso. Digan que dentro de las prioridades que ya se fijaron en su día, que van a priorizar algunas cuestiones. Pero es que aquí estamos oyendo negativa tras negativa, sistemáticamente.

Y, vale, hay tiempo hasta el dos mil catorce, pero es que estamos a inicio del... del dos mil trece, y llevamos ya... ya dos años perdidos. Ya dos años perdidos y dinero perdido, porque repito y reitero que de los Presupuestos Generales del Estado sí que ha habido Comunidades que han firmado el convenio. Entonces, bueno, o aquí se nos está mintiendo o existen causas ocultas de... de por qué no se está firmando ese convenio, que nos gustaría conocer.

Y respecto a los antecedentes de lo que venimos oyendo para la negativa de... de aprobar por parte de su Grupo estas acciones de desarrollo de los planes de zona en nuestra Comunidad, lo primero que oímos por parte del Portavoz de la Comisión de Agricultura era que no se aprobaban estas acciones porque se iba a firmar de manera inminente un... un convenio, y hablamos de antes del verano. Luego, ante preguntas e intervenciones por parte de nuestro Portavoz de desarrollo rural en Pleno, por parte de la Consejera se han dado incluso fechas, y ese convenio sigue sin



firmarse. Entonces, ya nos... ya nos parece un poco tomadura de pelo, porque hoy, como ya, bueno, seguimos remitiéndonos al convenio, pero ya sale otra... otro matiz, y se nos habla de que es que por parte del Ministerio que hay nuevos... nuevos proyectos, y que se va a cambiar la orientación de... del desarrollo rural en... en España y en nuestra Comunidad.

Y de verdad que sí que quiero insistir en el tema de que esto en Castilla y León es... no nos lo podemos permitir, que habrá otras Comunidades que tengan otra... otros medios de desarrollo, otro tipo de producción en su Comunidad Autónoma, pero Castilla y León es inminentemente agrario y rural, y mientras nos estemos dejando escapar fondos, y mientras por parte de la Junta de Castilla y León no se firme un convenio con el Ministerio no van a llegar fondos y no se va a poder desarrollar el plan... el plan, creo que estamos haciendo muy mala labor para nuestra Comunidad, para nuestro campo y para el desarrollo de Castilla y León en el medio o corto plazo, y corremos el riesgo de acabar esta legislatura y estar bastante peor en tema de campo y de agricultura de... de como hemos empezado. Y es un riesgo que me gustaría que reflexionárais por parte de vuestro Grupo. Y ya, sin más...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000571**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].*